

Edición 2ª

Fecha de aplicación: 01/07/2021

Tipología de trabajos/servicios

Trabajos/servicios de tipo I

Aquellos trabajos que no suponen la realización de actividades generadoras de riesgo significativo.

I-ET-SERVICIOS: Código ITSS (Véase punto 1.1.1.)

I-EP-SERVICIOS: Código IPSS (Véase punto 1.2.1.)

Trabajos/servicios de tipo II

Aquellos trabajos o servicios que puedan generar riesgos significativos, así como aquellos que el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidade de Vigo, en adelante UVigo, determine por cualquier otra circunstancia que estime oportuna:

II-ET-OBRAS: Código IITO (Véase punto 2.1.1.)

II-ET-SERVICIOS O SUMINISTROS: Código IITSS (Véase punto 2.1.2.)

II-EP-SERVICIOS: Código IIPSS (Véase punto 2.2.1.)

	Nombre	Fecha
<i>Realizado por</i> Servizo de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL)	M ^a . José Montero Vilarinho. M ^a . del Carmen Álvarez González.	14/06/2021
<i>Revisado por</i> Comité de Seguridad y Salud (CSS)	Raquel Souto García.	30/06/2021
<i>Aprobado por</i> Gerencia	Raquel Souto García.	30/06/2021

Documento firmado electrónicamente

Especificaciones sobre la documentación en función de la tipología de trabajos/servicios que se vayan a realizar

1. Trabajos/servicios de tipo I

1.1. EMPRESARIO TITULAR (Véase el PPRL 08)

La UVigo actuará como empresario titular cuando contrate:

1.1.1. I-ET-SERVICIOS: (Código ITSS)

- | | |
|--|---|
| a. Reprografía. | g. Fisioterapia deportiva. |
| b. Banco de Santander (oficina en uno de nuestros centros) | h. Gabinete psicopedagógico. |
| c. Acreditación de títulos. | i. Azafatas para congresos. |
| d. Auditorias. | j. Acompañantes para alumnos con diversidad funcional |
| e. Encuestas. | k. Modelos en Bellas Artes. |
| f. Medicina deportiva. | l. Unidad Técnica UTE. |

- **Documentación requerida a la empresa o trabajador autónomo**

- Entidad con la que tiene contratada las contingencias profesionales (Mutua, SS ...)

- **Documentación entregada por la UVigo** (Mediante la aplicación de gestión documental de coordinación de actividades empresariales de la UVigo)

- Documento registro “DRPRL-08-01: Recibo de información de prevención de riesgos laborales y compromiso de entrega”.
- Ficha de información de riesgos, medidas preventivas y medidas de emergencia.
- Política de prevención de riesgos laborales.
- Protocolo de seguridad frente a la COVID-19 para las entidades externas.

1.2. EMPRESARIO PRINCIPAL (Véase o PPRL 08)

La UVigo actuará como empresario principal cuando contrate:

1.2.1. I-EP-SERVICIOS: (Código IPSS)

- a. Centro de lenguas.
- b. Servicio de Prevención Ajeno (SPA).
- c. Empresas organizadoras de congresos u otros actos similares, jornadas, encuentros...

• **Documentación requerida a la empresa o trabajador autónomo**

- Información de riesgos específica de la actividad a realizar y medidas preventivas.
- Entidad con la que tiene contratada las contingencias profesionales (Mutua, SS ...).

• **Documentación entregada por la UVigo** (Mediante la aplicación de gestión documental de coordinación de actividades empresariales de la UVigo)

- Documento Registro de Prevención de Riesgos Laborales “DRPRL-08-01: Recibo de información de prevención de riesgos laborales y compromiso de entrega”.
 - Ficha de información de riesgos, medidas preventivas y medidas de emergencia.
 - Política de prevención de riesgos laborales.
 - Protocolo de seguridad frente a la COVID-19 para las entidades externas.
-

Edición 2ª

Fecha de aplicación: 01/07/2021

2. Trabajos/servicios de tipo II

2.1. EMPRESARIO TITULAR (Véase o PPRL 08)

La UVigo actuará como empresario titular cuando contrate:

2.1.1. II-ET-OBRAS: (Código IITO) Se excluyen aquellas actividades que se encuentran dentro del ámbito de aplicación del Real Decreto 1627/1997 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.

- | | |
|--|---|
| a. Excavación. | g. Rehabilitación. |
| b. Movimiento de tierras. | h. Reparación. |
| c. Construcción. | i. Desmantelamiento. |
| d. Montaje y desmontaje
de elementos prefabricados. | j. Derribo. |
| e. Acondicionamiento o instalaciones. | k. Conservación-Trabajos
de pintura y de limpieza. |
| f. Transformación. | |

• **Documentación requerida a la empresa o trabajador autónomo:**

- Información de los riesgos que puedan generar para la UVigo y medidas preventivas a implantar en caso de ser necesarias por la empresa y de ser necesario por la UVigo. Firmadas por su servicio de prevención.
- Identificación de los trabajadores que van a realizar los trabajos en la UVigo (entregar al inicio de los trabajos y si hay cambios notificarlos).
- Entidad con la que tiene contratada las contingencias profesionales (Mutua, SS ...).

• **Documentación entregada por la UVigo** (Mediante la aplicación de gestión documental de coordinación de actividades empresariales de la UVigo)

- Documento Registro de Prevención de Riesgos Laborales “DRPRL-08-01: Recibo de información de prevención de riesgos laborales y compromiso de entrega”.
- Ficha de información de riesgos, medidas preventivas y medidas de emergencia.
- Política de prevención de riesgos laborales.
- Protocolo de seguridad frente a la COVID-19 para las entidades externas.

Edición 2ª

Fecha de aplicación: 01/07/2021

2.1.2. II-ET- SERVICIOS O SUMINISTROS: (Código IITSS) Se excluyen aquellas actividades que se encuentran dentro del ámbito de aplicación del Real Decreto 1627/1997 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.

- a. Cafeterías.
- b. Vigilancia.
- c. Limpieza.
- d. Control de plagas.
- e. Control de Legionella.
- f. Mantenimiento de Equipos de laboratorio.
- g. Mantenimiento (centros transformación, grupos electrógenos, pararrayos).
- h. Saneamiento.
- i. Entrega de bienes que requiera montaje.

• **Documentación requerida a la empresa o trabajador autónomo:**

- Información de los riesgos que puedan generar para la UVigo y medidas preventivas a implantar en caso de ser necesarias por la empresa y de ser necesario por la UVigo. Firmadas por su servicio de prevención.
- Identificación de los trabajadores que van a realizar los trabajos en la UVigo (entregar al inicio de los trabajos y si hay cambios notificarlos).
- Entidad con la que tiene contratada las contingencias profesionales (Mutua, SS ...).

• **Documentación entregada por la UVigo** (Mediante la aplicación de gestión documental de coordinación de actividades empresariales de la UVigo):

- Documento Registro de Prevención de Riesgos Laborales “DRPRL-08-01: Recibo de información de prevención de riesgos laborales y compromiso de entrega”.
 - Ficha de información de riesgos, medidas preventivas y medidas de emergencia.
 - Política de prevención de riesgos laborales.
 - Protocolo de seguridad frente a la COVID-19 para las entidades externas..
-

2.2. EMPRESARIO PRINCIPAL (Véase el PPRL 08)

La UVigo actuará como empresario principal cuando contrate:

2.2.1. II-EP-SERVICIOS: (Código IIPSS)

- a. Monitores actividades deportivas.
- b. Jardinería. Empresas de jardinería que completan el trabajo que no pueden realizar nuestros jardineros/as.
- c. Buceadores. Empresas o autónomos que se contraten para recogida de muestras. (Nunca para mantenimiento, reparación en este caso la UVigo sería empresario titular correspondería al punto 2.1.1. II-ET-obras).

• **Documentación requerida a la empresa o trabajador autónomo**

- Información de los riesgos que puedan generar para la UVigo y medidas preventivas a implantar en caso de ser necesarias por la empresa y de ser necesario por la UVigo. Firmadas por su servicio de prevención.
- Identificación de los trabajadores que van a realizar los trabajos en la UVigo (entregar al inicio de los trabajos y si hay cambios notificarlos).
- Formación del puesto (artículo 19): presencial mínimo 1 hora o a distancia mínimo 6 horas.
- Reconocimiento médico o renuncia al mismo.
- Equipos de protección individual (si procede).
- Entidad con la que tiene contratada las contingencias profesionales (Mutua, SS ...).

• **Documentación entregada por la UVIGO** (Mediante la aplicación de gestión documental de coordinación de actividades empresariales de la UVigo)

- Documento Registro de Prevención de Riesgos Laborales “DRPRL-08-01: Recibo de información de prevención de riesgos laborales y compromiso de entrega”.
 - Ficha de información de riesgos, medidas preventivas y medidas de emergencia.
 - Política de prevención de riesgos laborales.
 - Protocolo de seguridad frente a la COVID-19 para las entidades externas.
-